



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 022/2023-CCI

SALTA, 12 de abril de 2023

VISTO:

La Nota N° 3156/22 presentada por la Alumn. Hnilitza, Fernanda Tamara, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, a partir del 01 de febrero del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Alumn. Hnilitza el hecho de haber obtenido una beca de formación en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA);

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Directora la Dra. Moraga, Norma.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 005/23 de fecha 22 de marzo de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, presentada por la Alumn. Hnilitza, Fernanda Tamara – DNI N° 39.897.122, a partir del 01 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Alumn. Hnilitza el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora la Dra. Moraga, Norma, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

D^{ca} MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa